


Ago 160 En la Parroquia Jirón, del Cantón Oigón, Provincia de Morona, República del Ecuador, a los Trece días del mes de enero del dos mil diecinueve, hora de convocatoria 11:30 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: 1.- Constitución del quórum. 2.- Instalación de la sesión ordinaria. 3.- Autorización para la firma de convenio de comodato de la plaza baja del bien inmueble a construir en la Plaza Bolívar con la comunidad Apuca Simón Bolívar. 4.- Clausura.

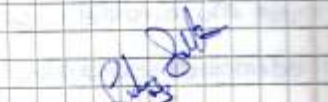
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- Constitución del quórum: Se cuenta con la presencia del Sr. Presidente Angel Negro y los vocales: la Sra. Vocal Diana Chimbo, el Sr. Vocal Jorge Zharo, el Sr. Vocal Angel Uyaguari y el Sr. Vocal Víctor Maín.

2.- Instalación de la sesión ordinaria: El Sr. Presidente Angel Negro con un saludo instala la sesión ordinaria siendo las 11:30. Autorización para la firma del convenio de comodato de la plaza baja del bien inmueble a construir en la Plaza Bolívar con la comunidad Apuca Simón Bolívar: el Sr. Presidente Angel Negro informa a los señores vocales sobre los compromisos obtenidos entre todo el pleno del Gobierno Parroquial en la reunión desarrollada con la comunidad de Apuca Simón Bolívar que entre los diferentes compromisos, en específico es necesario contar con la autorización de todos ustedes señores vocales para el cumplimiento de la acordada y que en base a la exigencia de los directivos de la comunidad han solicitado obtener ese documento legal lo antes posible. El Sr. Vocal Víctor Maín manifiesta que se propondrá un proyecto de solución integral donde se incluyan tanto las necesidades del Gobierno Parroquial como las de la comunidad y por lo tanto apoyo a la iniciativa de la comunidad. El Sr. Vocal Angel Uyaguari manifiesta que está de acuerdo con el planteamiento del Sr. Presidente Angel Negro. La Sra. Vocal Diana Chimbo opina que la casa no se debena reconstruir sino

que debiera construirse desde el inicio y que los aportes provengan tanto del Municipio del Sigsig como del Gobierno Parroquial y la Comunidad, además de eso sugiere que se realicen bingo o que se gestione en diferentes instituciones para obtener el dinero para realizar una obra que de un buen aspecto a la comunidad y a la parroquia. Al Sr. Vocal Jorge Zhunio dice que la decisión la tiene la comunidad, pone el ejemplo a la comunidad de Zhipio y Guio, que ellos se organizaron entre 15 familias y construyeron una casa grande, manifiesta que está de acuerdo con la construcción de la casa siguiendo lo que se establece en la ley. Al Sr. Presidente Angel Nogro pide a los señores vocales que le curance firma el convenio de comodato para que la comunidad Apuco Simón Bolívar cumpla con sus compromisos de acuerdo a la reunión que se desarrolló en su comunidad y que dichos compromisos consten tanto en el acta de la comunidad así como del Gobierno Parroquial, por lo que se procede a preguntar al pleno: Se le pregunta al Sr. Vocal Angel Uyaguari si da su autorización para la firma del convenio, a lo cual responde de que en vista de que es un beneficio para la comunidad da su autorización. Se le pregunta a la Sra. Vocal Diana Chiribo si da su autorización para la firma del convenio, a lo cual responde que por el beneficio de la comunidad da su autorización. Se le pregunta al Sr. Vocal Jorge Zhunio si da su autorización para la firma del convenio, a lo cual responde que da su autorización. Se le pregunta al Sr. Vocal Víctor Merin si da su autorización para la firma del convenio, a lo cual responde que da su autorización. Una vez obtenida la autorización para la firma del convenio por unanimidad informa de que se realizará una reunión con los dirigentes de la Comunidad Apuco Simón Bolívar para coordinar los documentos legales que sean necesarios. 4 - Clausura: Sin tener más temas que tratar se da por clausurada la sesión ordinaria siendo los 15:40.


Sr. Angel Negro Acha


Ing CPA Silulo Salas

Presidente GAD Parroquia Jima

Secretario, Tesorero GAD P. Jima.

Acta 161 En la Parroquia Jima, del Cantón Sigüig, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el primer día del mes de febrero del dos mil dieciséis, hora de convocatoria oeh30, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quorum. 2.- Instalación de la sesión ordinaria. 3.- Construcción del puente negro Tinquillos 4.- Rendición de cuentas 2015 3.- clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1.- Constatación del quorum: Se cuenta con la presencia del Sr. Presidente Angel Negro y los vocales: la Sra. Vocal Diana Chimbo y el Sr. Vocal Angel Uyaguari, el Sr. Vocal Victor Manó y el Sr. Vocal Jorge Zhenio (que se integro a la reunión a las 09:15). 2.- Instalación de la sesión ordinaria: el Sr. Presidente con un saludo instala la sesión ordinaria siendo las 09:30. 3.- Construcción del puente negro Tinquillos el Sr. Presidente toma la palabra y agradece al Pleno por la asistencia a la sesión, a lo cual el Sr. Vocal Victor Manó manifiesta que según criterio personal dependiendo de lo que opinen los demás compañeros pide que se adjunte el tema de la gestión de lo infantes para el evento cultural de patrimonio de Jima y las fechas de las sesiones ordinarias. Seguidamente el Sr. Vocal Angel Uyaguari manifiesta que apoya la moción del compañero vocal debido a que son temas importantes, toma la palabra la Sra. Vocal Diana Chimbo manifiesta que apoya la moción del compañero Victor Manó. A lo cual el Sr. Presidente aceptando la solicitud por parte de los señores vocales solicita a la secretaria que al orden del día se agreguen los dos siguientes puntos